



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2010

RES. H. Nº 2100-10

Expte. Nº 4.720/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Adriana Cecilia Pérez L. U Nº 790.076 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1115/02 se aprueba el tema de Tesis y se designa al Dr. Jorge Paz Director de la misma;

Que por Res. H Nº 405/10 se otorga prórroga hasta el 06/09/10 para la presentación de tesis de Maestría;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 802/10 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 14/12/10)

RESUELVE:

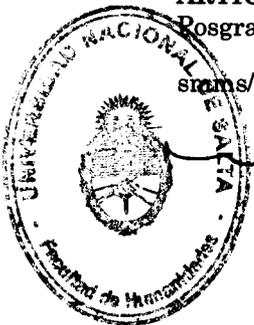
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tribunal evaluador de Tesis de Maestría en Políticas Sociales propuesto por el Comité Académico, que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del trabajo *"La vejez en Salta. Seguridad social y vulnerabilidad"*, de la alumna Adriana Cecilia Pérez, L. U Nº 790.076:

Miembros Titulares: Dra. Graciela Cid
Mg. Marcelo Ibarra
Mg. María Ángela Aguilar
Mg. Jorge Paz (Director)

Miembros Suplentes: Mg. Margarita Barnetson
Mg. Néstor Hugo Romero
Dra. Sonia Álvarez

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna Pérez, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

smms/Jae



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.